

NOTIFICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SOLICITUD DE PÓLIZAS- S.P.O 124 DE 2023 OS 14

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mié 13/09/2023 11:35

Para:dir.comercial@metrologiacalcenter.com <dir.comercial@metrologiacalcenter.com>

CC:Nubia Janneth Galvis Gonzalez <nubia.galvis@empocaldas.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (9 MB)

DOCUMENTOS PARA PÓLIZAS.pdf;

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido aceptada su oferta respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 124 de 2023, la cual se derivó en la Orden de Servicios N° 14 de 2023, cuyo objeto es: REALIZAR INTERVENCIONES METROLÓGICAS A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P, por un valor de \$21.011.295 M/CTE IVA INCLUIDO. y un plazo de ejecución de 20 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Adjunto Orden de Servicios 14 de 2023 a fin de que sean constituidas las Pólizas.

Atentamente

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Manizales, 20 de septiembre del 2023

SUPERVISOR:
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALES
Jefe Sección Técnica y Operativa

Referencia: Notificación supervisión de la orden de servicio 14 del 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio 014 del 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR INTERVENCIONES METROLÓGICAS A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el estudio de necesidad presentado por Dpto. de Operación y Mantenimiento para dar inicio al trámite contractual de referencia, en donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.


CONTRATISTA: METROLOGICAL CENTER S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de servicios
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaría General



Elaboró: Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Secretaría General

Notificación supervisión de la orden de servicio 14 del 2023

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mié 20/09/2023 16:07

Para:Nubia Janneth Galvis Gonzalez <nubia.galvis@empocaldas.com.co>

CC:Sergio Montealegre Castro <sergio.montealegre@empocaldas.com.co>;Natalia Perez <comercial3@metrologicalcenter.com>

 4 archivos adjuntos (24 MB)

1. ESTUDIO DE NECESIDAD.pdf; 3. FORMULARIO INFORMACIÓN S.PO 046 DE 2023.doc; NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN.pdf; ORDEN DE SERVICIO - RP - POLIZAS.pdf;

Manizales, 20 de septiembre del 2023

SUPERVISOR:

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALES

Jefe Sección Técnica y Operativa

Referencia: Notificación supervisión de la orden de servicio 14 del 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio 014 del 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR INTERVENCIONES METROLÓGICAS A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el estudio de necesidad presentado por Dpto. de Operación y Mantenimiento para dar inicio al trámite contractual de referencia, en donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: METROLOGICAL CENTER S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de servicios
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,

Ledy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.